



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



IUDPAS
INSTITUTO UNIVERSITARIO
EN DEMOCRACIA, PAZ
Y SEGURIDAD



Boletín Informativo de la Conflictividad y Violencia Política Electoral

Edición No. 5, marzo del 2018

Boletín diciembre 2016 - febrero 2018

PRESENTACIÓN

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) a través del Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad (IUDPAS) y el Observatorio Nacional de la Violencia (ONV), realizó una observación sistemática e independiente sobre la conflictividad y violencia política que afecta a candidatos, sus familiares, dirigentes, militantes, simpatizantes y electores de los 10 partidos políticos que participaron en los procesos electorales de 2017 en primarias y generales.

El monitoreo constante permitió identificar, recopilar, clasificar y analizar información que evidencia la naturaleza, tipología, el contexto y el escalamiento de los conflictos que no han sido resueltos apropiadamente y han desatado un escenario de violencia, desconfianza e inconformidad en la ciudadanía. La labor ha consistido en develar y analizar los factores que afectan el entorno electoral y ponen en riesgo la estabilidad del sistema político, el orden social o la continuidad de los consensos mínimos; los resultados contribuirán a desarrollar alertas tempranas y recomendaciones a las autoridades del Estado, para garantizar la integridad de los procesos electorales y así, contribuir al fortalecimiento democrático y la confianza en la institucionalidad.

Este análisis se constituye como una necesidad permanente en el contexto del país debido a las luchas entre los actores vinculados al escenario político, las cuales derivan en una escalada de violencia cuyos efectos, en algunos casos, son irreversibles. Los resultados publicados son el insumo para que, las instituciones vinculadas a dicho proceso vigilen el comportamiento del fenómeno de la violencia y conflictividad entre dichos actores y promuevan las acciones necesarias o las reformas pertinentes para garantizar la participación equitativa de los actores y fuerzas políticas, como lo establece la Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas (LEOP).

ASPECTOS TEÓRICOS-METODOLÓGICOS RELEVANTES

La metodología para el análisis de la conflictividad y violencia política fue diseñada a partir la revisión teórica sobre el tema y la adecuación de herramientas para recolectar y almacenar datos: (a) instrumentos para el levantamiento de información, (b) sistema de información en el que se registran los hallazgos del monitoreo publicados en los cuatro (4) periódicos de circulación nacional: La Tribuna, El Heraldo, La Prensa y El País; y de las noticias que divulgan los principales medios televisivos, radiales y digitales del país (Canales de Telecentro, Once Noticias, HCH, Radio Progreso, Radio América, HRN, Radio Cadena Voces, Radio Globo, UNE-TV, entre otros medios nacionales y locales) y (c) proceso de contraste y validación de la información con los datos del ONV sobre lesiones y muertes por causa externa, que han sido validados con fuentes oficiales (Policía Nacional y Dirección General de Medicina Forense).

Los componentes en los que se basó la observación fueron dos, el primero, la conflictividad política electoral, basada en los intereses en que incurren las instituciones y actores políticos que manifiestan posiciones contrapuestas; un segundo análisis, incluye aspectos sobre la violencia política donde se monitorearon agresiones, homicidios, atentados, secuestros, coerción, coacción, represiones, discriminación y amenazas, dirigidos a los actores políticos y sus familiares. Los datos registrados en cada caso se desagregaron de acuerdo al tiempo, persona y lugar de ocurrencia, además del contexto y las personas conexas al caso.

APROXIMACIONES TEÓRICAS Y CONCEPTUALES

La delimitación del fenómeno a observar se realizó con base a criterios teóricos y conceptuales que permitieron una sistematización tomando en cuenta los contextos y variables sobre los conflictos y violencia política registrada durante las elecciones primarias y generales de 2017 en Honduras, a continuación, las principales premisas:

Los **conflictos políticos** están relacionados con situaciones que implican posiciones antagónicas e intereses opuestos entre dos o más actores que luchan; se estima que, son dinámicos y conforman una fuente de cambio o transformación de normas y reglas constituidas. De lo anterior se deduce que; para que el conflicto se produzca las partes deben considerar que sus intereses, estatus o poder están o podrían estar en riesgo.

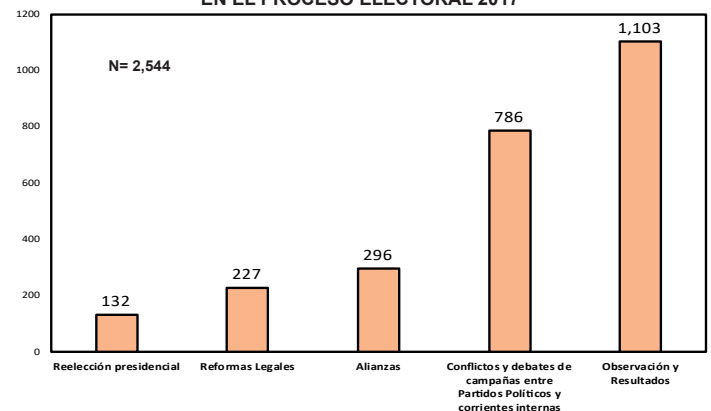
Los **conflictos políticos** evolucionan en la medida que alcanzan la suficiente intensidad para poner en juego la estabilidad del sistema político, el orden social o la continuidad del consenso mínimo. Este nivel de intensidad es propio de las luchas relacionadas con el poder. Simmel afirmaba que “el conflicto es parte integrante y necesaria de las sociedades y de las relaciones humanas” (2010), que, además, constituye un factor integrador y una forma de socialización con la que perviven las sociedades (Simmel, 2010). En tal sentido, el conflicto no es considerado como algo negativo, propiamente dicho, en tanto que podría crear, para los actores políticos, las condiciones necesarias para el cambio social.

En cuanto a la **violencia**, la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2003) la define como: “El uso intencional de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza, contra uno mismo, otra persona, un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastorno del desarrollo o privaciones”. Por su parte, el Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud (OMS, 2002), afirma que la violencia puede clasificarse de tres formas: autoinfligida, interpersonal y colectiva. **La violencia política** tiene cabida dentro de esta tercera forma, nivel en donde también se ejerce violencia social y económica que podría tener implicaciones físicas, sexuales, psicológicas, incluso, desatenciones o privaciones. Hannah Arendt, afirmó que, la violencia y el poder pertenecen a la esfera política de los asuntos humanos

(1970), misma que es ejercida en un contexto concreto, para acelerar la obtención de fines determinados, y es en ese momento en que la violencia por su carácter instrumental entra en juego, allí donde se pierde autoridad y el poder es cada vez más débil (Arendt, 1973). La violencia política deriva de conflictos que alcanzaron formas de materialización cuyos efectos, en algunos casos, son irreversibles.

CONFLICTOS POLÍTICOS

GRÁFICO 1
TEMAS DE CONFLICTIVIDAD POLÍTICA
EN EL PROCESO ELECTORAL 2017



Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Conflictividad y Violencia Política - IUDPAS - UNAH - Honduras

Los conflictos políticos analizados, evolucionaron en la medida que se acercaban las elecciones primarias y generales de 2017, este nivel de intensidad es propio de las luchas relacionadas con la obtención del poder, intereses o beneficios en juego resultantes del proceso electoral. En este caso, los temas de estudio y seguimiento se han incorporado en orden cronológico y de mayor posicionamiento mediático a través de las 2,544 noticias que hacen referencia a la conflictividad en el proceso electoral ocurrida entre diciembre de 2016 y febrero de 2018. (Gráfico 1)

Con el análisis se destaca que la reciente contienda estuvo marcada por una mayor conflictividad al interior y entre los partidos políticos, debido a temas como:

(1) Reelección presidencial que se posicionó en la agenda y debate nacional por ser una nueva figura que la Corte Suprema de Justicia (CSJ) interpretó a favor del candidato quien ya ostentaba la titularidad del poder ejecutivo, acción

que fue considerada por muchos sectores como el principal problema del sistema democrático del país y una violación a la carta magna que prohíbe la reelección en sus artículos 239 y 374. Tal debate mantuvo una cobertura noticiosa de 132 registros en monitoreo de medios.

(2) Reformas legales, el monitoreo del IUDPAS-ONV registró 227 noticias relacionadas con reformas; 43 de las cuales eran discusiones en materia penal que incluían dos reformas que ciertos sectores consideraron una limitante al derecho de libertad de expresión (artículo 335-B) y protesta (artículo 590), que, además, fueron promovidas como una forma de evitar la apología del odio y miedo en la población y como mecanismos de regulación para evitar la alteración de la paz y orden público.

Otros temas que se mantuvieron en la agenda mediática fueron: (1) aprobación de la identificación de los electores mediante el uso del sistema biométrico (huella digital) al momento de ejercer el sufragio, (2) uso del escáner para la transmisión de resultados electorales, (3) solicitud de los partidos de oposición para incorporar en la LEOP la propuesta de “segunda vuelta” y permitir de esta manera, que los primeros candidatos presidenciables que no tienen la mayoría absoluta de votos, compitan entre ellos, para legitimar los resultados, y (4) representación de los partidos político en las instituciones rectoras del proceso electoral: Registro Nacional de las Personas (RNP) y Tribunal Supremo Electoral (TSE).

(3) Conformación de alianzas, el 15 de enero de 2017, durante una asamblea del partido Libertad y Refundación (LIBRE) se anunció la conformación de la “Alianza de Oposición contra la Dictadura”, integrada por LIBRE, Partido de Innovación y Unidad (PINU), miembros del Partido Anticorrupción, la corriente interna del Partido Nacional “Corazón Azul” de Eva Fernández, y posteriormente, se sumó la Alianza Popular Progresista del Partido Liberal (PL) dirigida por Carlos Montoya, quienes nominaron a Salvador Nasralla como candidato a la presidencia de la República.

La Alianza de Oposición se constituyó como un proyecto político y fue la primera iniciativa de este tipo en más de 30 años de vida democrática del país. Su objetivo principal era

lograr el poder político y frenar la reelección presidencial. La Observación registró 296 noticias relacionadas al tema.

(4) Conflictos y debates entre partidos político, la disputa político-electoral observada durante el periodo diciembre 2016 y febrero 2018, sumó un total de 786 notas periodísticas. Entre los aspectos monitoreados se encuentran los relacionados con problemas de doctrina partidaria y desacuerdos ideológicos; las expulsiones, exclusión y deserciones ocurridas en los partidos políticos; casos de corrupción, financiamiento y rendición de cuentas.

TABLA 1
CONFLICTOS Y DEBATES ENTRE PARTIDOS
POLÍTICOS Y CORRIENTES INTERNAS EN EL PROCESO ELECTORAL 2017
EN NÚMERO DE CASOS

Tema	Cantidad
Casos de corrupción	144
Conflictos ideológicos/doctrina de partido	195
Control de los partidos políticos (exclusión, expulsión y deserción)	282
Demandas/querrelas a candidatos	44
Financiamiento y rendición de cuentas	121
Total	786

Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Conflictividad y Violencia Política - IUDPAS - UNAH - Honduras

Los escándalos de corrupción relacionados con los fondos utilizados durante las campañas alcanzaron 144 noticias, los debates, sobre ese tema con, mayor impacto mediático fueron: (a) utilización del dinero del desfalco contra el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), para campañas del Partido Nacional, (b) procesamiento judicial de políticos vinculados al desvío de fondos del IHSS, (c) vinculaciones por el financiamiento del narcotráfico a candidatos del Partido Nacional, Partido Liberal y LIBRE, y (d) la denuncia de la candidata del PAC, Marlene Alvarenga, sobre el uso que el presidenciable Salvador Nasralla hizo con los fondos de la deuda política recibidos por esa institución.

La conflictividad político-electoral observada permitió el registro de 195 notas relacionadas con problemas de doctrina partidaria y desacuerdos ideológicos, sobre todo, respecto al incumplimiento de los estatutos de los partidos, desacuerdos en cuanto a las normas parlamentarias y el desacato de la “línea partidaria” de algunos diputados con relación a la votación sobre temas de debate e iniciativas de ley en el poder legislativo. De lo anterior se valieron varios

partidos y candidatos para expulsar, excluir o desertar de las filas de sus instituciones políticas. Para el caso, 282 noticias referían a las expulsiones ocurridas en los partidos políticos, entre ellas la del fundador y candidato presidencial del Partido Anticorrupción (PAC), Salvador Nasralla y los diputados de su corriente; también citaban la deserción de Ana Joselina Fortín, Jaime Villegas y Walter Banegas del PAC, los dos primeros para incorporarse al Partido Nacional y el tercero al Partido Liberal.

La falta de transparencia y rendición de cuentas de los recursos utilizados durante las campañas o el incumplimiento de la Ley de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización a Partidos Políticos y Candidatos (Ley de Política Limpia), fue otro de los temas que se mantuvo con una elevada cobertura noticiosa debido a los conflictos generados. El monitoreo registró un total de 121 noticias relacionadas. (Tabla 1)

(5) Observación y resultados electorales, sobre este tema se registró el total de 1,103 noticias, las cuales se relacionaban al cumplimiento del calendario electoral, las fechas y actividades que la Ley prevé para el montaje y organización de la contienda electoral, específicamente, el monitoreo del IUDPAS-ONV dio seguimiento riguroso a ciertos temas de interés político por el impacto que tenían.

TABLA 2
TEMAS DE OBSERVACIÓN Y RESULTADOS ELECTORALES
ENTRE PARTIDOS POLÍTICOS Y CORRIENTES INTERNAS
EN EL PROCESO ELECTORAL 2017
EN NÚMERO DE CASOS

Tema	Cantidad
Cambios en las papeletas	4
Censo/padrón electoral	34
Conteo rápido	9
Credenciales	19
Defensa del voto	22
Destrucción del material electoral	7
Díálogo	169
Incumplimiento del calendario electoral y sanciones	62
Inscripción de candidaturas	144
Observadores electorales	102
Rechazo a los resultados	344
Transmisión de resultados electorales	100
Traslados electorales y proceso de identificación ciudadana	87
Total	1103

Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Conflictividad y Violencia Política - IUDPAS - UNAH - Honduras

• Se **registraron 87** noticias relacionadas a traslados electorales, entre ellas, la solicitud de anulación de este trámite por parte de partidos políticos que advirtieron que existían irregularidades como el de algunas personas que lo solicitaron sin nacer en el municipio o sin tener allí su

domicilio establecido.

• Con relación al censo electoral, los partidos políticos de oposición, especialmente el Partido Liberal y LIBRE solicitaron al TSE que realizara la depuración, según sus argumentos todavía estaba inconcluso, debido a que persisten los problemas como las modificaciones ocurridas por muerte, migración y los traslados irregulares por cambio de domicilio. Sobre este tema hubo **34 notas**.

• En total, el monitoreo de conflictividad **registró 121 noticias** en las que, actores políticos señalaban actos fraudulentos y dificultades económicas del RNP que impedían la eficiencia administrativa (toma de oficina por falta de pago de salarios a empleados) y, por ende, la emisión de tarjetas de identidad a los nuevos electores.

• La entrega de credenciales sin el nombre de la persona que ocupa el puesto generó incertidumbre y desconfianza sobre el uso que se podía dar a estas identificaciones.

• El proceso de captación, emisión y la transmisión de los resultados fue otro tema polémico, tanto por la contratación de la empresa encargada como por la transparencia de las elecciones, sobre esto, tres partidos políticos hicieron reclamos al TSE.

• Durante las elecciones generales de 2017, participaron más de 500 observadores internacionales y 15 mil veedores nacionales. La prensa nacional monitoreada recogió 102 notas relacionadas con las diferentes observaciones, por debates como: credibilidad, posturas en temas sensibles, certificación de resultados, presentación de informes y recomendaciones, entre otros.

• La declaratoria de los resultados electorales de 2017, a diferencia de otros procesos, estuvo marcada por varios desaciertos señalados en los diferentes medios de comunicación, entre ellos; la demora para dar resultados preliminares el mismo día de las elecciones, la lentitud en la declaratoria provocó que los candidatos presidenciables de La Alianza de Oposición y del Partido Nacional se anunciaran como ganadores, lo que generó incertidumbre en la población que comenzó una serie de protestas, tomas de carreteras, paros laborales, disturbios, daños a la propiedad privada y saqueos que condujeron a una crisis en la que intervinieron las fuerzas de seguridad del Estado, para el control, desalojo y represión, incluso, contra protestas pacíficas que produjeron agresiones y muertes violentas contra manifestantes.

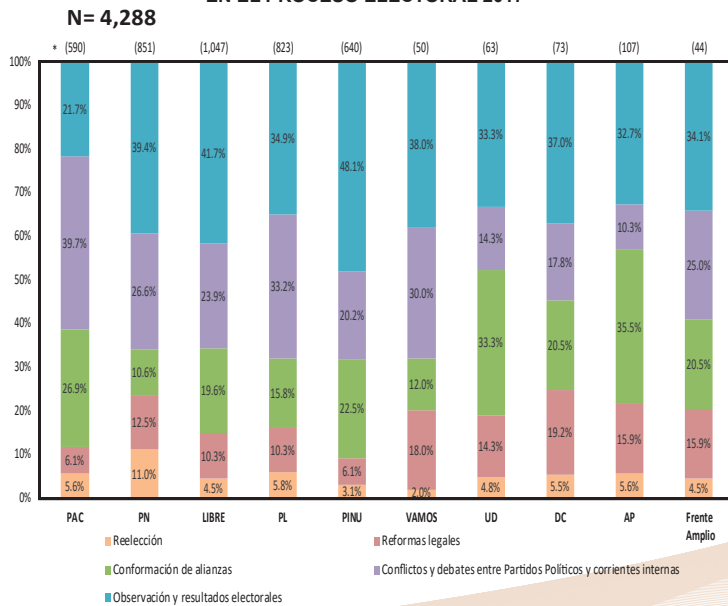
• La desconfianza en los resultados por parte de la ciudadanía obligó a las autoridades del TSE a realizar un

escrutinio especial en compañía de las misiones de observación internacionales y veedores nacionales.

- La declaratoria final de las elecciones la hicieron los tres magistrados del TSE, en conferencia de prensa el día 17 de diciembre y la misma fue publicada a través del acuerdo No. 22-2017. El resultado declaró como presidente constitucional de la República de Honduras, por un periodo de cuatro años, al reelecto Juan Orlando Hernández con un total de 1,410,888 votos que representan el 42.95% del total. El monitoreo del IUDPAS-ONV recogió 344 notas relacionadas con resultados electorales.

- El rechazo a la declaratoria de los resultados continuó profundizando la crisis del país y en ese escenario, se agregó como nuevo elemento al debate, la posibilidad de un diálogo para resolver la situación y luego los problemas estructurales como: la debilitada institucionalidad y las reformas a la Ley Electoral. (Tabla 2)

GRÁFICO 2
PARTICIPACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS EN TEMAS DE DEBATES EN EL PROCESO ELECTORAL 2017

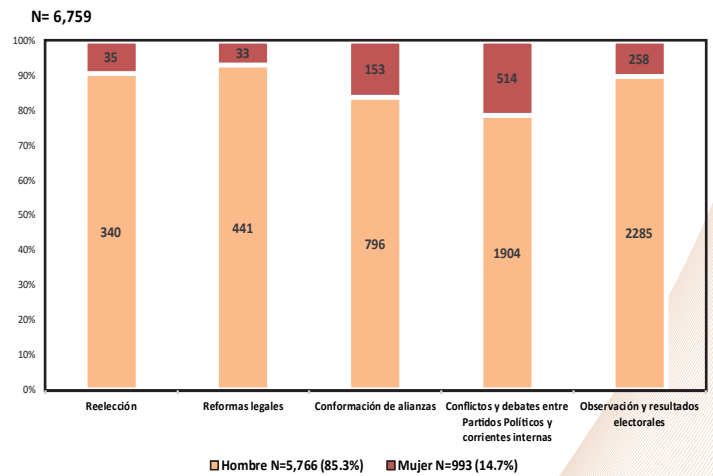


Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Conflictividad y Violencia Política - IUDPAS - UNAH - Honduras
(Número de participaciones por partido político)

En cuanto a la participación de los partidos políticos en los temas de la agenda mediática relacionadas a los temas conflictivos monitoreados, resultó que, el partido LIBRE estuvo más activo o encontró mayores dificultades que otros partidos en el abordaje de tales temas, al alcanzar 1,047 menciones, seguido del Partido Nacional con 851 y el Partido Liberal con 823 referencias, mientras que, el PINU y el PAC obtuvieron 640 y 590, respectivamente. De los otros cinco partidos cuatro no superaron las 100 menciones durante los 15 meses de monitoreo.

Con relación al nivel de participación en los temas de debate, el Partido Nacional fue más activo en el tema de la reelección y LIBRE en cuanto a las reformas legales, la conformación de alianzas y el proceso de observación y resultados electorales. Por su parte, el Partido Liberal estuvo involucrado en conflictos y debates entre partidos políticos y sus corrientes internas. (Gráfico 2)

GRÁFICO 3
PARTICIPACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS EN TEMAS DE DEBATES SEGÚN SEXO EN EL PROCESO ELECTORAL 2017



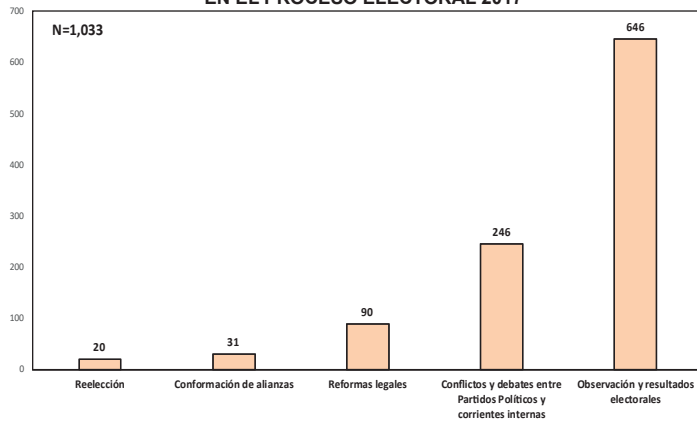
Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Conflictividad y Violencia Política - IUDPAS - UNAH - Honduras
(Número de participaciones por partido político)

La participación de la mujer en temas de debates fue notoriamente menor al representar el 14.7% de las intervenciones comparado con el 85.3% de participación de los hombres. No obstante, los conflictos y debates entre partidos políticos y corrientes internas fue el tema en el que más se involucraron. Esta realidad no es distinta a los niveles de participación de las mujeres en cargos de elección popular; desde 1954, año en el que se concedió a las mujeres hondureñas el derecho a elegir y ser electas, solo tres mujeres han conseguido la postulación a la presidencia en elecciones generales (Nora Gúnera de Melgar en 1997, Xiomara Castro en 2013 y Marlene Alvarenga el 2017). Ninguna ha llegado a la titularidad del poder ejecutivo.

De los 128 diputados electos para el periodo 2018-2022, 28 son mujeres y 100 son hombres. Pese a que la ley en el artículo 103, 104 y 105 de la LEOP establece una cuota de participación y financiamiento a las mujeres, esta no siempre es respetada por todos los partidos políticos, situación que limita las posibilidades de las mujeres a participar en igualdad de condiciones y tener mayores posibilidades de ostentar un cargo público y un espacio en la vida política del país. (Gráfico 3)

GRÁFICO 4

PARTICIPACIÓN DE SOCIEDAD CIVIL, ONG'S, MISIONES INTERNACIONALES E INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES EN TEMAS DE DEBATES POLÍTICOS EN EL PROCESO ELECTORAL 2017



Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Conflictividad y Violencia Política - IUDPAS - UNAH - Honduras

Los grupos de sociedad civil, incluyendo Organizaciones No Gubernamentales (ONG's), en conjunto con las instituciones públicas que dirigen el proceso electoral y administran aspectos referentes al desarrollo de dicho proceso (TSE, RNP, TSC y CSJ), estuvieron participando en cada

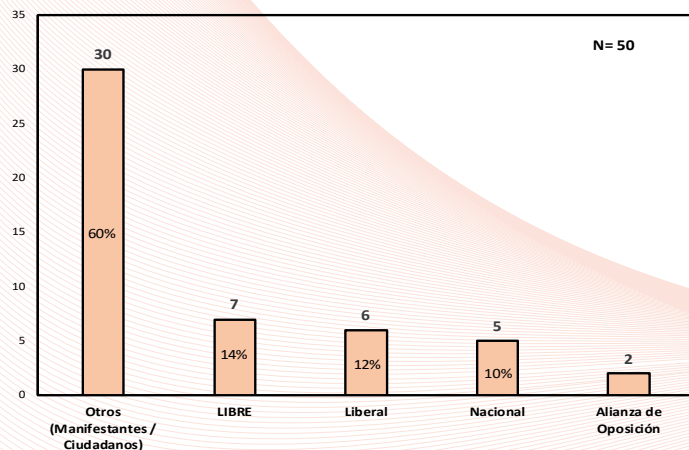
una de las etapas del cumplimiento del calendario electoral y los debates que surgieron a medida se acercaban las contiendas electorales, primarias y generales, misma que contaron con el acompañamiento de las misiones internacionales de observación.

El nivel de intervención por parte de diversos grupos fue en ascenso en tanto la conflictividad política iba creciendo entre los actores políticos. Algunas de las primeras noticias sobre las intervenciones se refieren a los “recursos de inconstitucionalidad” de la figura de la reelección presidencial (20); los desacuerdo con la reducción de las penas a los responsables de crímenes en materia penal y a las demandas por reformas a LEOP que incluían la despolitización de las instituciones rectoras del proceso electoral y la ciudadanía de las mesas electorales (90); el tema en el que más involucrados estuvieron fue la observación electoral, el proceso de emisión de los resultados y el posible diálogo nacional (646). (Gráfico 4)

VIOLENCIA POLÍTICA

GRÁFICO 5

MUERTES POR HOMICIDIO DE VIOLENCIA POLÍTICA SEGÚN PARTIDO EN EL PROCESO ELECTORAL 2017



Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Conflictividad y Violencia Política - IUDPAS - UNAH - Honduras

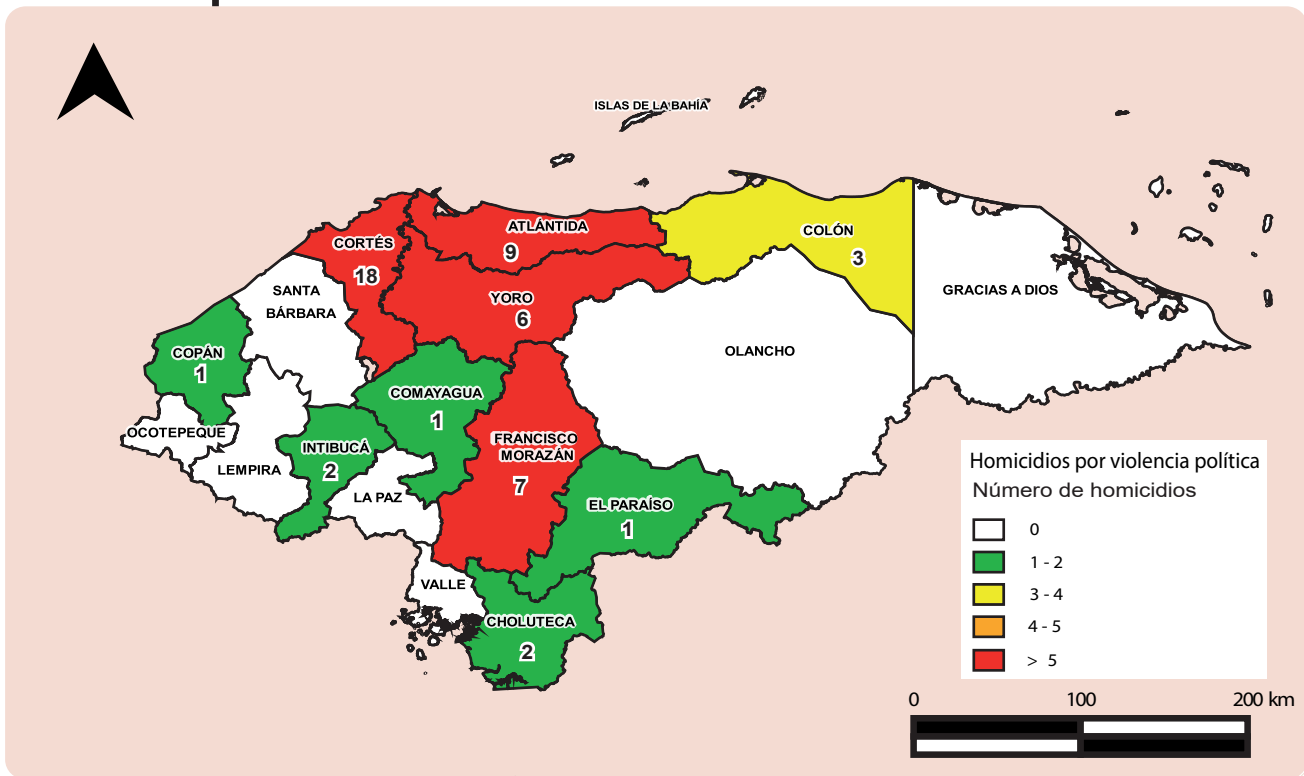
Durante los 15 meses que duró el monitoreo, se contabilizó el total de 50 víctimas de homicidio en contextos de violencia política. Con el monitoreo se encontró que, este tipo de violencia fue ejercida contra candidatos, familiares, activistas o manifestantes afines a las tres principales fuerzas políticas; siete pertenecían al partido LIBRE, seis al Partido Liberal y cinco al Partido Nacional.

Se registraron dos víctimas identificadas por los medios de comunicación, como simpatizantes de la Alianza de Oposición quienes murieron en contextos de protesta social en las que participaban activamente, así mismo se registraron 30 víctimas más, algunos de ellos mientras se manifestaban en contra de los resultados electorales luego del 26 de noviembre de 2017. Entre las víctimas se encuentran ciudadanos que también fueron alcanzados por las balas producto de los desalojos ejecutados por las fuerzas de seguridad del Estado utilizando sus armas de reglamento, según lo publicado en los diversos medios nacionales y locales. De las víctimas, 18 perdieron la vida mientras estaba en vigencia la suspensión de garantías constitucionales, “toque de queda”.

El monitoreo también registró la noticia de la muerte de un policía, luego de recibir lesiones en su cabeza causadas por una “bomba molotov”, esta información fue cotejada con las fuentes oficiales de información (Policía Nacional y Dirección de Medicina Forense), que establecieron la causa final de muerte; homicidio por quemaduras. (Gráfico 5)

Mapa 1

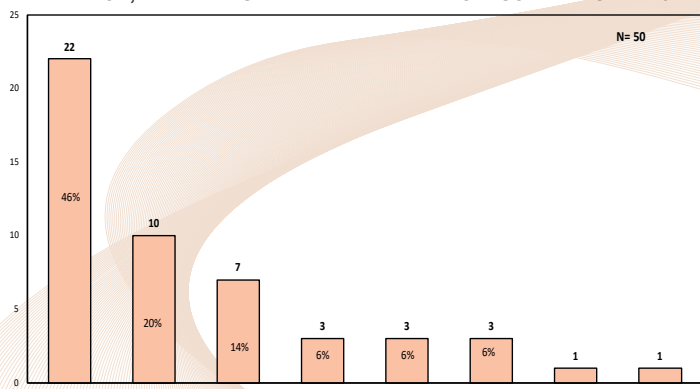
DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE MUERTES POR HOMICIDIO POR VIOLENCIA POLÍTICA NOVIEMBRE 2016 - FEBRERO 2018



Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Conflictividad y Violencia Política - IUDPAS - UNAH - Honduras
Fuente cartográfica: SINIT -SEPLAN

De acuerdo con los datos desagregados, 10 de los 18 departamentos de Honduras resultaron afectados por la violencia política homicida registrada antes, durante o después de las elecciones primarias y generales de 2017, al sumar 50 víctimas. Las zonas norte y central del país fueron las que presentaron la mayor cantidad de víctimas mortales. El departamento de Cortés fue el más afectado con el 36% (18) de los casos, Atlántida alcanzó el 18% (9), mientras que, Francisco Morazán y Yoro sumaron siete y seis víctimas, respectivamente; siguieron el orden en número de casos, Colón (3), Choluteca (2), Intibucá (2), Copán (1), El Paraíso (1) y Comayagua (1). (Mapa 1)

GRÁFICO 6
MUERTES POR HOMICIDIO DE VIOLENCIA POLÍTICA SEGÚN CARGOS A ELECCIÓN, FAMILIARES Y MILITANCIA EN EL PROCESO ELECTORAL 2017



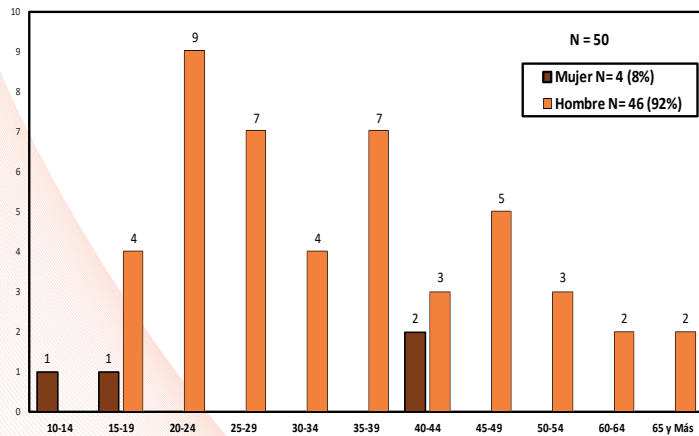
Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Conflictividad y Violencia Política - IUDPAS - UNAH - Honduras

De las 50 personas que fueron víctimas en contextos de violencia política durante ambos procesos electorales (primarias, generales y poselectorales); una de ellas era un Policía de 22 años; siete ciudadanos víctimas en medio de desalojos o acciones policiales/militares, tres familiares de candidatos a cargos de corporación municipal y tres candidatos a diputados. A estos se suma la muerte de tres regidores en funciones, un ex vicecalde y 10 dirigentes o activistas políticos; 22 de las víctimas de homicidio eran manifestantes; todos ellos fueron registrados y cotejados con las fuentes oficiales de información.

Respecto a los victimarios, hasta el momento de redacción del boletín, las autoridades de seguridad no han hecho públicos los resultados de las investigaciones, sin embargo, las narraciones de los medios de comunicación y los testigos que estaban en las manifestaciones refieren que la mayoría de estas muertes violentas han sido perpetradas por policías militares, quienes para desalojar y recuperar la vía pública hicieron uso de sus armas de reglamento disparando sin ningún motivo y sin antes haber llegado a un acuerdo con los manifestantes. (Gráfico 6)

Con relación al sexo de las víctimas de homicidio, los hombres siguen siendo el principal objeto de la violencia política, en al representar el 92% de los casos (a diferencia del proceso electoral 2012-2013 que reportó 83% de víctimas hombres), mientras que, las mujeres acumularon el 8% de los registros. Los datos tienen aforo en un contexto en donde el nivel de participación activa de los hombres es mayor al de las mujeres y la legislación les concede mayores cuotas de participación en las contiendas político-electorales. (Gráfico 8)

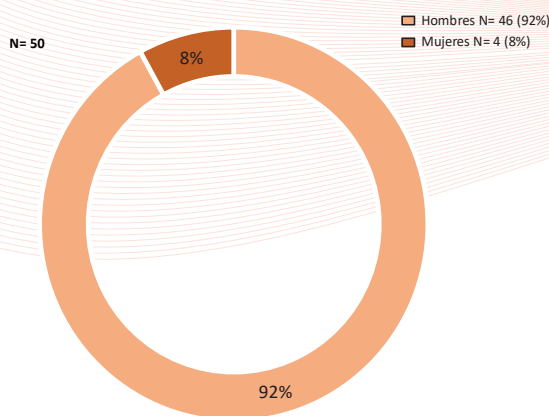
GRÁFICO 7
MUERTES POR HOMICIDIO DE VIOLENCIA POLÍTICA SEGÚN GRUPO DE EDAD Y SEXO EN EL PROCESO ELECTORAL 2017



Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Conflictividad y Violencia Política - IUDPAS - UNAH - Honduras

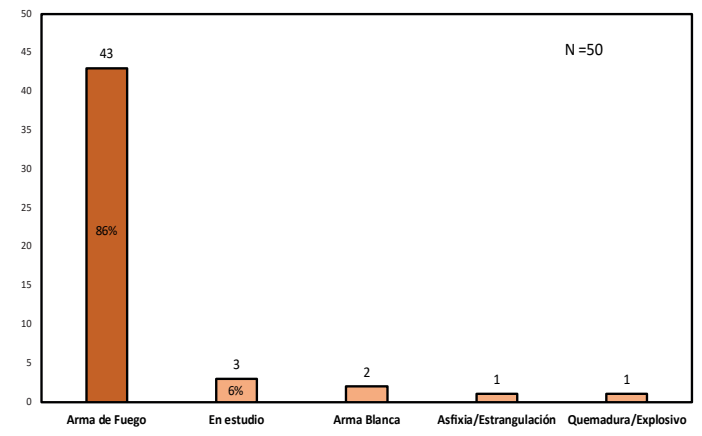
De acuerdo con los datos desagregados, de las 50 víctimas de la violencia política; 46 eran hombres y cuatro eran mujeres. Las víctimas estaban en grupos de edades de 10 a 65 y más años. Del total, 23 eran niños y jóvenes menores o iguales a 30 años y de estos, cuatro eran menores de 18 años. (Gráfico 7)

GRÁFICO 8
MUERTES POR HOMICIDIO DE VIOLENCIA POLÍTICA SEGÚN SEXO EN EL PROCESO ELECTORAL 2017



Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Conflictividad y Violencia Política - IUDPAS - UNAH - Honduras

GRÁFICO 9
MUERTES POR HOMICIDIO DE VIOLENCIA POLÍTICA SEGÚN MECANISMO/TIPO DE ARMA EN EL PROCESO ELECTORAL 2017



Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Conflictividad y Violencia Política - IUDPAS - UNAH - Honduras

Del total de víctimas de homicidio contabilizadas por el ONV el año 2017; el 70.4% (2,720) se perpetraron con arma de fuego. En contextos de violencia política la realidad no difiere en cuanto a los mecanismos empleados para la ejecución de homicidios, en este caso, el 86% de las víctimas murieron a causa de agresiones con arma de fuego; el 4% con arma blanca, una persona fue estrangulada y otra murió por quemaduras. Las autoridades no consignaron el arma o instrumento de muerte del 6% de las víctimas. (Gráfico 9)

CUADRO RESUMEN

- El ONV registró **50 víctimas** de homicidio por violencia política en los procesos electorales de las primarias y generales de 2017.
- **10 de los 18** departamentos del país resultaron afectados por la violencia política homicida.
- Entre las víctimas se encuentran **22** manifestantes, **10** dirigentes o activistas políticos, **7** ciudadanos, **3** familiares de funcionarios, **7** políticos o aspirantes a cargos de elección popular y un policía.
- De las **50 víctimas**; **46** eran hombres y **4** eran mujeres, ambos en grupos de edades de **14 a 76** años.

TABLA 3
MUERTES POR HOMICIDIO DE VIOLENCIA POLÍTICA SEGÚN MUNICIPIOS DE OCURRENCIA EN EL PROCESO ELECTORAL 2017

Departamento	Casos	Departamento	Casos
Atlántida	8	Cortés	19
Arizona	1	Choloma	5
Esparta	1	San Pedro Sula	12
La Ceiba	5	Villanueva	1
Tela	1	Santa Cruz de Yojoa	1
Choluteca	2	El Paraíso	1
Pespire	1	Danlí	1
Choluteca	1	Francisco Morazán	7
Colón	3	Distrito Central	7
Iriona	1	Intibucá	2
Sabá	1	Jesús de Otoro	2
Tocoa	1	Yoro	6
Comayagua	1	Arenal	1
Rosario	1	El Progreso	3
Copán	1	Morazán	1
Copán Ruina	1	Olanchito	1
Total	50		

Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Conflictividad y Violencia Política - IUDPAS - UNAH - Honduras

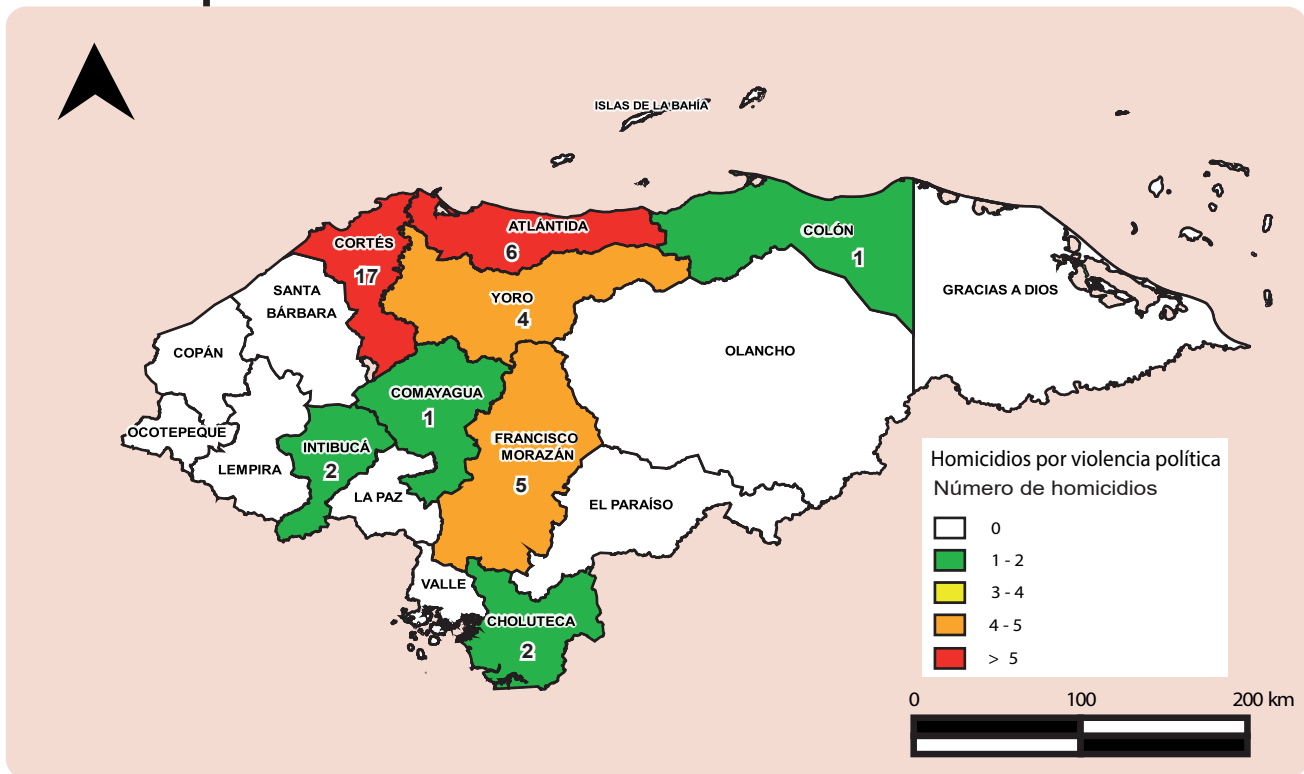
Con la georeferenciación de los homicidios por violencia política se muestra que, 22 de los 298 municipios del país registraron víctimas mortales, sin embargo, San Pedro Sula (12), Distrito Central (7), La Ceiba (5), Choloma (5) y El Progreso (3) sumaron 32 de los 50 casos y representan el 64% del total de homicidios.

Los datos develan que la zona norte y central del país fueron las más afectadas por el fenómeno de la violencia política, sobre todo después del desarrollo de las elecciones generales el 26 de noviembre del 2017. (Tabla 3)

VIOLENCIA POLÍTICA POSELECTORAL

Mapa 2

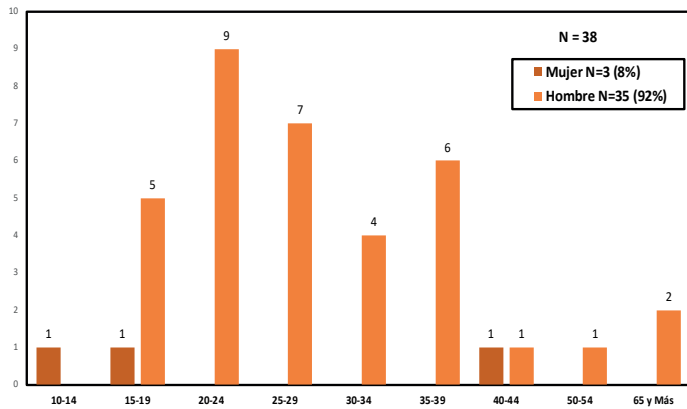
DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE MUERTES POR HOMICIDIO DE VIOLENCIA POLÍTICA POSELECTORAL NOVIEMBRE 2017 - FEBRERO 2018



Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Conflictividad y Violencia Política - IUDPAS - UNAH - Honduras
Fuente cartográfica: SINIT -SEPLAN

Ocho departamentos de Honduras resultaron afectados por la violencia política homicida monitoreada después de las elecciones generales de 2017, las víctimas mortales registradas por el monitoreo y cotejadas con las fuentes oficiales de información al respecto, sumaron el 76% (38) del total de víctimas en contextos políticos. Las zonas norte y central fueron las que presentaron la mayor cantidad de víctimas. El departamento de Cortés fue el más afectado con el 44.7% (17) de los casos poselectorales, Atlántida alcanzó el 15.8% (6), mientras que, Francisco Morazán y Yoro registraron cinco y cuatro víctimas, respectivamente; siguieron el orden en número de casos, Choluteca (2), Intibucá (2), Colón (1) y Comayagua (1). (Mapa 2)

GRÁFICO 10
MUERTES POR HOMICIDIO DE VIOLENCIA POLÍTICA SEGÚN GRUPO DE EDAD Y SEXO EN EL PROCESO POSELECTORAL 2017

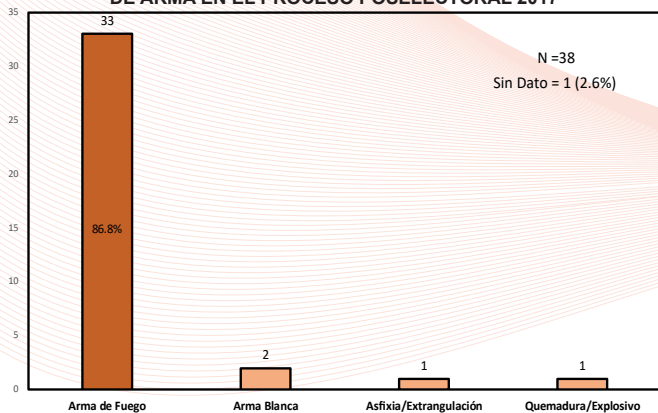


Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Conflictividad y Violencia Política - IUDPAS - UNAH - Honduras

El análisis con los datos desagregados mostró que, de las 38 víctimas de la violencia política poselectoral; 35 eran hombres y tres eran mujeres. Las víctimas estaban en grupos de edades de 10 a 65 y más años. Del total, 23 eran menores o igual a 30 años y de estos, cuatro eran menores de 18.

En términos comparativos las víctimas mortales menores o iguales a 30 años, representan el 46% del total de muertes por violencia política monitoreadas en 15 meses. Es decir que, las víctimas de homicidio en contexto poselectorales fueron eminentemente jóvenes, algunos de ellos, incluso, menores de edad. (Gráfico 10)

GRÁFICO 11
MUERTES POR HOMICIDIO DE VIOLENCIA POLÍTICA SEGÚN MECANISMO/TIPO DE ARMA EN EL PROCESO POSELECTORAL 2017



Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Conflictividad y Violencia Política - IUDPAS - UNAH - Honduras

En contextos de violencia política poselectoral, el instrumento o mecanismo más empleado en homicidios contra actores políticos fue el arma de fuego, usada en el 86.8% de los casos; el 5.3% fue con arma blanca, una

persona murió estrangulada, otra por quemaduras y en un caso el instrumento aún se mantiene en estudio.

Según informes nacionales e internacionales presentados públicamente, el contexto poselectoral mostró graves violaciones a derechos humanos por el uso excesivo de la fuerza por parte de policías y militares.

El Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH) ha indicado que realiza investigaciones para conocer el vínculo entre las víctimas y la violencia después de las elecciones en Honduras e instancias como Amnistía Internacional señalan que “las fuerzas de seguridad usaron gases lacrimógenos, persiguieron y arrestaron a manifestantes. En algunos casos, dispararon armas de fuego contra ellos. Los niveles de violencia son comparables a aquellos que siguieron al golpe de Estado de 2009” (CONADEH, diciembre de 2017). (Gráfico 11)

TABLA 4
HOMICIDIOS CONTRA CIUDADANOS Y ACTORES POLÍTICOS DEL PROCESO POSELECTORAL 2017

Cargo	Casos
Ex Vice Alcalde	1
Dirigentes o Activistas Políticos	7
Manifestantes	22
Ciudadanos	7
Policía	1
Total	38

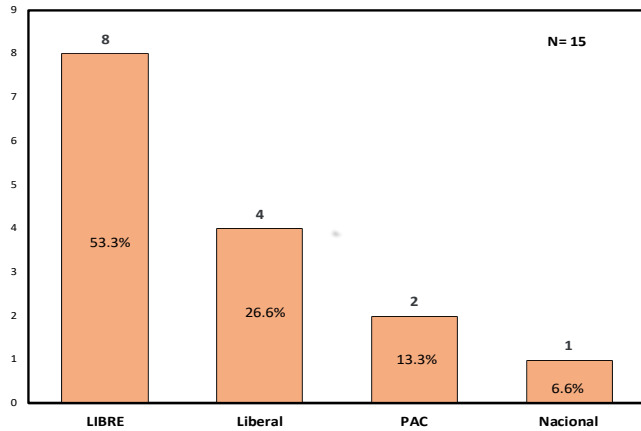
Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Conflictividad y Violencia Política - IUDPAS - UNAH - Honduras

Aunque las víctimas poselectorales no son un fenómeno reciente, lo que caracterizó estos episodios que dejaron como resultado 38 víctimas mortales, quienes eran predominantemente jóvenes y no estaban conteniendo por un cargo de elección popular; fue la inconformidad y desconfianza ciudadana en los resultados tardíos y las dudas constantes sobre la legitimidad del proceso que no fueron resueltas en tiempo y forma por las instituciones que rectoran el proceso.

Según datos desagregados sobre los actores políticos afectados, se evidencia que 22 de las víctimas eran manifestantes, siete eran dirigentes, activista o militantes de partidos políticos, en este caso de LIBRE (5) y La Alianza de Oposición (2). Con el monitoreo se registró entre las víctimas a siete ciudadanos, se suman a ellos, un ex vicecalde y la muerte de un policía de 22 años quien murió en el ejercicio de sus funciones.

AMENAZAS Y ATENTADOS

GRÁFICO 12
AMENAZAS CONTRA CANDIDATOS(AS) Y DIRIGENTES SEGÚN
PARTIDO POLÍTICO EN EL PROCESO ELECTORAL 2017



Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Conflictividad y Violencia Política - IUDPAS - UNAH - Honduras

Con relación a las amenazas a muerte contra actores políticos, en el 2017 se registraron 15 incidentes de este tipo contra candidatos a cargos de elección popular de los tres niveles electivos. Comparado con el proceso electoral 2012-2013, los casos de amenazas disminuyeron 21.1%, al registrar cuatro víctimas menos.

Se registró, la amenaza a muerte de ocho (8) candidatas a cargos de elección popular del partido LIBRE (seis hombre y dos mujeres, a una de ellas le dejaron una nota en el buzón de su casa, pidiéndole su renuncia a la candidatura); al registro se suma la amenaza a cuatro (4) candidatos del Partido Liberal (de los tres niveles electivos) y dos (2) del Partido Nacional (una candidata a diputada y un aspirante a regidor, este último también recibió un atentado, situación por la que renunció a su candidatura), también se registró la amenaza a muerte denunciada por la candidata a la presidencia por el PAC, quien además afirmó que conocía el plan para quitarle la vida. (Gráfico 12)

TABLA 5
AMENAZAS CONTRA CANDIDATOS(AS) Y DIRIGENTES SEGÚN
CARGO DE ELECCIÓN, EN PROCESO ELECTORAL 2017

Cargo	Proceso Electoral 2017
Candidatos a Diputados	8
Diputados	2
Candidatos a Alcalde/Vicealcalde	2
Candidatos a la Presidencia	2
Alcaldes	1
Total	15

Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Conflictividad y Violencia Política - IUDPAS - UNAH - Honduras

La mayoría de las amenazas a muerte fueron proferidas contra diputados que al momento de la agresión estaban en función de sus cargos (2) o contra actores políticos que aspiraban a ese nivel electivo (8).

Durante el desarrollo del proceso electoral 2017, también se registraron dos (2) agresiones de este tipo contra candidatos a la presidencia de la República de los partidos PAC y Liberal, a esto se suman las amenazas contra un (1) alcalde y dos (2) aspirantes a la alcaldía. (Tabla 5)

TABLA 6
ATENTADOS CONTRA CANDIDATOS(AS) Y DIRIGENTES SEGÚN
PARTIDO POLÍTICO, EN PROCESO ELECTORAL 2017

Partido Político	Atentados	Agresiones Físicas	Secuestro
Nacional	3		
Liberal			1
LIBRE		2	
Candidatura Independiente		1	
Total	3	3	1

Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Conflictividad y Violencia Política - IUDPAS - UNAH - Honduras

Atentados:

Los atentados igual que las amenazas suelen tener fines instrumentales, en algunos casos el objetivo es intimidar, infundir miedo o generar incertidumbre en las víctimas, cuando se trata de candidatos a cargos de elección popular su actividad política podría verse afectada hasta el punto de desistir en sus aspiraciones políticas, como pasó con un candidato a regidor del Partido Nacional en el municipio de Yoro.

El análisis devela que tres miembros del Partido Nacional fueron víctimas de atentados; según los datos desagregados; uno era aspirante a regidor, quien fue atacado por sujetos que le dispararon a su vehículo en nueve ocasiones; el otro caso es el de una diputada en funciones (legislatura 2014-2018) por el departamento de Olancho, quien sufrió tres ataques con arma de fuego en una misma noche cuando se encontraba en su residencia. Una tercera víctima fue la alcaldesa del municipio de Dolores, Copán quien fue atacada por seis sujetos con sus rostros cubiertos mientras se conducía en vehículo.

Secuestro

El candidato a diputado por el Partido Liberal, Víctor Manuel Pineda, fue secuestrado el 1 de septiembre de 2017 cuando se dirigía a su trabajo en un canal de televisión, desde entonces su familia no supo más de él por lo que decidieron reportar su desaparición tres días después. Los secuestradores pedían por el rescate del comunicador y político un monto de 600 mil dólares.

La víctima fue retenida por más de 20 días y las autoridades confirmaron que los secuestradores lo mantuvieron en un lugar retirado del departamento de Atlántida. Por el caso se detuvieron a dos personas quienes confesaron el crimen. El candidato aspiraba a una diputación por el departamento de Cortés en la casilla 106 de la fórmula presidencial de Luis Zelaya.

Agresiones físicas y verbales

Las agresiones físicas registradas mediante el monitoreo fueron tres (dos hombres y una mujer); la primera víctima fue una diputada quien recibió agresiones físicas cuando se encontraban en una concentración política el 10 de noviembre de 2017 en San Pedro Sula, en esa ocasión, la diputada y candidata independiente a la alcaldía de Cortés, Fátima Mena, denunció haber recibido algunos golpes y rasguños por parte de otro diputado.

Las otras dos agresiones se cometieron el 12 de enero de 2017 en el desarrollo de manifestaciones en Tegucigalpa, cuando uno de los diputados electos para el periodo 2018-2022, Rony Martínez, ejercía su labor periodística y fue agredido por militares. La otra víctima se trató de Jari Dixon, quien era diputado en funciones y recientemente reelecto para el mismo cargo, el funcionario denunció ante los medios de comunicación que fue agredido cuando trató de intervenir ante las autoridades por la captura de una persona que lo acompañaba, la cual estaba siendo detenida por andar una bandera del partido LIBRE, institución política a la que pertenecen ambos diputados.

La agresión verbal se registró el 1 de septiembre de 2017, esta fue dirigida a la diputada y candidata presidencial por el Partido Anticorrupción (PAC), Marlene Alvarenga, quien solicitó seguridad personal luego de ser agredida verbalmente en el interior de un negocio en el municipio de Siguatepeque. El hecho ocurrió cuando la diputada junto a tres miembros de su equipo de trabajo ingresó a un negocio;

y aseguró que la persona que la agredió fue un hombre a fin al expresidente de esa institución política, además, aseveró que pidió protección para salvaguardar su vida, pues en ese momento temía estar expuesta a un nuevo ataque de quienes la adversaban. (Tabla 6)

Coacción

El 15 de octubre de 2017 un grupo de nacionalistas protestó frente a las instalaciones de un canal de televisión en el que participaba en un foro el ex candidato presidencial del Partido Liberal, Luis Zelaya Medrano. Los activistas encabezados por los candidatos al Congreso Nacional, David Chávez y Lissi Cano, fueron a exigirle a Zelaya que si tenía pruebas de las declaraciones vertidas en el canal en contra de su partido, que acuda al Ministerio Público. Zelaya responsabilizó a Juan Orlando Hernández por cualquier hecho que atente contra su integridad física o de alguno de sus familiares, ante actos de provocación de simpatizantes del Partido Nacional.

Discriminación

La candidata a diputada por el PINU, Rihanna Ferrera -nombre asumido-, denunció ante el Ministerio Público (MP) al TSE, por no respetar la diversidad de género en el país, debido a que solicitó utilizar su fotografía y nombre de mujer en las papeletas, no obstante, se hizo caso omiso a esta petición. La aspirante afirmó que, al ver que en la papeleta electoral su expresión es de mujer y el nombre de “varón”, la situación podría “incitar al odio”, además, violenta su “derecho constitucional”. La aspirante inició un proceso de diálogo con el TSE, previo a las elecciones generales 2017, para que la inscribieran con el nombre de Rihanna Ferrera y se reimprimieran las papeletas, pero no tuvo resultados favorables. El secretario general del TSE, Alejandro Martínez, indicó que la Ley Electoral es clara y que los aspirantes aparecen en las papeletas con el nombre que reporta el Registro Nacional de las Personas.

La demanda sobre el reconocimiento del derecho a la identidad de género que reivindica y posibilita el ejercicio de otros derechos humanos a personas Trans y de la diversidad sexual solo es viable mediante reformas a la Ley del Registro Nacional de las Personas que incluya la identificación y emisión de una nueva partida de nacimiento con el nombre y el género de elección. De ahí la importancia de reformas legislativas que permitan la inclusión social.